

Indignación en el magisterio por incumplimiento de compromisos por parte del Gobierno en proyecto de ley miscelánea

Recientemente el Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto de ley miscelánea, la que finalmente no consideró lo que la ministra Delpiano había comprometido con el Colegio de Profesores en reuniones formales.

El proyecto solamente considera:

- 1.- Permitir que den prueba este año quienes se evaluaron en 2015.
- 2.- Que quienes estén 'en acceso' puedan postular a cargos directivos.

Los no cumplimientos se refieren a tres aspectos que había asegurado contendría este proyecto:

- 1.- Pagar mención a educadoras diferenciales.
- 2.- No incorporar derecho a retractarse a quienes deseen ingresar a carrera docente.
- 3.- No eliminar evaluación docente.

Ante esto el Presiden del Regional Metropolitano del gremio docente, Carlos Díaz Marchant, afirmó: "Es muy lamentable que una vez más el Ministerio se desdiga y no cumpla los compromisos. La verdad que este gobierno está terminando de la peor forma pues no se están cumpliendo compromisos hechos con el Colegio de Profesores en relación a los cinco puntos del proyecto de ley miscelánea en donde los más trascendentales quedan fuera. Es una pésima señal del Ejecutivo a días de terminar su mandato. No nos queda más que seguir luchando como gremio para que en el nuevo gobierno se tomen en cuenta estos temas que han quedado fuera."